

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2017

Asunto: Invitación a conformar el equipo de Interconsultores de la JUNTA NACIONAL
DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

Respetados señores:

La Junta Nacional de Calificación de invalidez en cumplimiento de lo normado en el artículo 18 del decreto 1352 de 2013 convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en conformar la lista de Interconsultores.

Objeto: Conformar directorio de profesionales o entidades interconsultores independientes de las instituciones de seguridad social relacionadas con el caso sobre el cual se va a emitir el dictamen, a quienes se les solicitara la práctica de exámenes complementarios o valoraciones especializadas.

Por lo tanto, para aquellos interesados se establece desde el lunes 14 de agosto de 2017 a las 8:00 am y hasta el 28 de agosto de 2017 a las 06:00 pm para que manifiesten su intención y adjunten los documentos que acrediten su idoneidad a los correos electrónicos directoradministrativo@juntanacional.com y administracion@juntanacional.com.

Cordialmente,



CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO